

Ciudad de México, 15 de noviembre de 2017

Versión estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos del Instituto Nacional Electoral, realizada en la Sala de Consejeros 1 y 2, ubicada en el edificio de Viaducto Tlalpan número 100.

*Inicio: 12:46 horas
Conclusión: 13:14 horas*

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Muy buenas tardes.

Agradezco la presencia de la Consejera Electoral, doctora Adriana Favela, del Consejero Electoral, doctor Ciro Murayama, de nuestro Secretario Técnico el ingeniero René Miranda y, por supuesto, la asistencia de los representantes de los partidos políticos que nos acompañan, así como de los consejeros del Poder Legislativo que también están con nosotros.

Le pido al Secretario Técnico por favor verifique el quórum para sesionar.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Buenas tardes tengan todas y todos.

Le informo, Consejero Presidente de esta Comisión que contamos con el quórum necesario para sesionar.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Muchas gracias.

Vamos a dar inicio entonces a la sesión.

Aprovecho también para dar la bienvenida al Titular de la UNICOM, así como al titular de la Dirección de Vinculación con los Organismos Electorales Locales. Y antes de poner a su consideración el orden del día pregunto por tratarse de una sesión ordinaria si hay algún asunto General que se quisiera agendar en este momento.

Por favor, la representante del PRD.

Representante del Partido de la Revolución Democrática.- Queremos tratar un asunto en relación a unas credenciales que se supone que se entregaron y no se han entregado.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Muchas gracias.

¿Algún otro asunto de carácter general?

Muy bien.

Por favor le pido al señor Secretario solicite la votación del orden del día considerando este asunto general que ya fue agendado.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Consejera y Consejeros Electorales, les consulto si aprueban el orden del día para esta sesión.

Si están por aprobarla les solicito levantar la mano.

Se aprueba el orden del día.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Gracias.

Solicito ahora que consulte si se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Consejera y Consejeros Electorales, les consulto si aprueban la dispensa de los documentos que conforman el orden del día y que se distribuyeron con anterioridad, si es así les solicito levantar la mano.

Gracias. Se dispensa la lectura.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Gracias, señor Secretario.

Continúe por favor con el siguiente punto del orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- El siguiente punto del orden del día consiste en la presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de esta Comisión celebrada el día 9 de octubre del año en curso.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Gracias.

Está a su consideración el acta mencionada.

De no haber comentarios por favor solicite la votación correspondiente.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Consejera y Consejeros Electorales, les consulto si aprueban el acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del año en curso.

Si están por aprobarla, les solicito levantar la mano.

Se aprueba el acta, señor Presidente.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Dé cuenta, por favor, del siguiente punto del orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- El siguiente punto del orden del día es el relativo al informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Y si me permite, quisiera comentar brevemente que el día de ayer se notificó mediante oficio INE/DERFE/1562/2017, en el que se dio cuenta del cumplimiento de los compromisos 15/2017 y 16/2017 con lo que se tiene atendida la totalidad al día de hoy de las solicitudes y compromisos generados por esta Comisión, señor.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Gracias.

Está a su consideración el informe.

De no haber comentarios, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- El siguiente punto corresponde a la presentación del informe de avances del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero para el proceso electoral 2017-2018.

Quisiera comentar, si me lo permite, señor Presidente, que en este punto se incluyen dos, contempla este informe dos periodos.

El primero de ellos comprende de los meses de agosto y septiembre, y el segundo del mes de octubre del año en curso todo.

En ello se incluye la participación de las áreas involucradas en el Proyecto de Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero en cumplimiento de las actividades previstas en el Plan Integral de Trabajo aprobado por el Consejo General el pasado 28 de junio.

Y entre las actividades que se reportan en ambos informes destacan las reuniones de trabajo con los organismos públicos locales de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán, al igual que de reuniones entre las áreas ejecutivas del INE para revisar el avance y la coordinación de las actividades en la implementación de este importante proyecto.

En particular, específicamente en materia de capacitación, escrutinio y cómputo, así como el avance en la estrategia integral de promoción y en los procesos de credencialización y registro para votar desde el exterior.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el informe referido, que se trata del avance de los meses de agosto a octubre de este año del tema del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

¿Algún comentario?

La representante del Partido Acción Nacional, por favor.

Representante del Partido Acción Nacional.- Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a todos.

Solo para hacer mención que se han realizado diversas actividades como bien lo menciona el Secretario, el Ingeniero René Miranda, por parte de este Instituto, actividades entre algunas que ha realizado INETEL a través de llamadas telefónicas, correos electrónicos.

Las vinculaciones con la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Instituto Nacional de Migración, con la Procuraduría General de la República, con CONACyT, así mismo giras que se han realizado al extranjero por parte del personal de este Instituto Nacional Electoral, como es a Los Angeles y a Phoenix, Arizona.

También entre lo relevantes está el material impreso, los materiales impresos que se han repartido a las juntas locales y distritales, así como en los módulos de atención ciudadana, las publicaciones que realizan en las redes sociales como Twitter y Facebook.

Agradecemos ese esfuerzo que se ha realizado. Sin embargo, el resultado es minúsculo. Al 31 de octubre del 2017 se han recibido ocho mil 152 solicitudes contando SIILNERES y SIVES, de las cuales solamente seis mil 652 cumplen con los requisitos.

Es decir, solamente seis mil 652 ciudadanos, hasta el 31 de octubre, estarán en la posibilidad de emitir su voto. El esfuerzo realizado no ha dado el resultado deseado.

Es cuanto. Gracias.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Gracias, señorita representante.

¿Alguna otra intervención?

Para coincidir, por supuesto, con lo que ha dicho la representación del Partido Acción Nacional, se está en la primera, tercera parte de la etapa del Registro. Lo vamos a tener vigente hasta el 30 de marzo, pero, desde luego, yo también tengo la alerta de que quisiéramos que hubiera ya más registros. Vamos a incrementar todas estas estrategias de difusión y esperemos que se incrementen estos registros en los próximos informes.

Ya son un poco más de los que mencionaba, pero finalmente no podemos todavía decir que tenemos unas cifras optimistas, yo coincido en que falta tener mejores números.

De no haber otra intervención, por favor, damos por recibido el informe, señor Secretario, y continúe con el siguiente punto.

Ing. René Miranda Jaimés, Secretario Técnico.- El siguiente punto corresponde al Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, por el que se designa a los tres especialistas que integraran el Jurado Dictaminador Responsable de Evaluar los Proyectos y Dictaminar los Ganadores del Concurso para la Promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, dirigido a las organizaciones de la sociedad civil de los Estados Unidos de América, y se aprueba su instalación en este mismo Proyecto de Acuerdo, en cumplimiento del punto tercero del Acuerdo INE/CG438/2017.

Quisiera, si me permiten, muy brevemente, destacar que la propuesta en virtud de que lo que se busca con este órgano dictaminador sea dotar de certeza la designación de las organizaciones civiles que ganen el concurso para promover este importante Proyecto.

La idea es que tres especialistas con una gran experiencia en el tema, estudio y también en la práctica dando seguimiento a todo el tema de migrantes de México hacia otros países, en particular Estados Unidos, es que se está proponiendo a la doctora Xóchitl Bada, que ella es Doctora en

Sociología por la Universidad de Notre Dame y especialista en migración y la Diáspora Mexicana de Estados Unidos, así como en redes y organizaciones de la sociedad civil hispanas y mexicanas en el vecino país del norte.

También al doctor David Maciel, es Doctor en historia por la Universidad de California, especialista en aspectos sociales, políticos y culturales de la población mexicana de Estados Unidos, así como en historia social y cultural de ese país, México y América Latina en general.

Por último, a la doctora Eunice Rendón Cárdenas, Doctora en sociología política y políticas públicas por el Instituto de Estudios Políticos de París y especialista en migración y seguridad, con énfasis en los derechos de las comunidades migrantes, así como la construcción de vínculos y redes ciudadanas orientadas a la acción colectiva.

Sería importante mencionar que si esta Comisión aprueba este acuerdo, estaremos dando cumplimiento al tercero que mencionaba yo, al punto tercero de Acuerdo del Consejo General, el denominado INE/CG438/2017 del año en curso y que este jurado dictaminador, el cual también se complementa con la participación del maestro Roberto Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica y un servidor quienes ya tendríamos, en caso de que así se apruebe por parte del Consejo General, estaría haciendo una instalación, sesión de instalación en breve.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Muchas gracias, señor Secretario.

Me ha pedido la palabra el Consejero Ciro Murayama.

Adelante, por favor.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, integrante de la Comisión.- Gracias, Consejero Presidente.

Para presentar una excusa en este punto, a efecto de no participar ni en la deliberación ni en la votación, porque uno de los especialistas que presentan, la Doctora Rendón Cárdenas es pariente mío.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Gracias, señor Consejero.

Someteríamos a votación la excusa, por supuesto ningún problema, si gustan sometemos a votación esta excusa presentada.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Consejera y Consejeros Electorales, les consulto si aprueban la excusa que acaba de proponer el Doctor Murayama, para no participar en la discusión y votación de este acuerdo establecido en este momento.

Si están por aprobar la excusa, les ruego levantar la mano.

Es aprobada la excusa, señor Presidente.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Muchas gracias, señor Secretario.

Me resta agradecer a estos especialistas que nos hayan aceptado integrar el jurado dictaminador de este concurso, todos ellos creo que con gran experiencia en la materia, además representativos de distintas ciudades de Estados Unidos, como es el caso de la doctora Xóchitl Bada, que tiene presencia principalmente en Chicago; el doctor David Maciel, que tiene presencia principalmente en el área de Los Ángeles y California, y la doctora Eunice Rendón Cárdenas, que últimamente ha tenido también mucho trabajo con agenda migrante, con los *Dreamers* y con las distintas organizaciones de migrantes en Estados Unidos, la verdad es que es un jurado que nos va a garantizar que se haga una buena decisión respecto de las propuestas que llegaron por parte de las organizaciones de migrantes y yo doy la bienvenida en caso de que así se apruebe por esta Comisión a estos especialistas, y como decía el ingeniero Miranda, ya una vez que se apruebe se integrarán, junto con el Director de Capacitación y Educación Cívica y el propio Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, el jurado para dictaminar las propuestas correspondientes.

Está a su consideración el punto en cuestión.

De no haber intervenciones, por favor, señor Secretario, sométalo a votación.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Consejera y Consejeros Electorales, les consulto si aprueban el Acuerdo de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero por el que se designa a los tres especialistas que integrarán el jurado dictaminador responsable de evaluar los proyectos y dictaminar los ganadores del concurso para la promoción del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, dirigido a las organizaciones de la sociedad civil en los Estados Unidos de América.

Quienes estén por aprobarlo, les ruego levantar la mano.

Se aprueba el Acuerdo.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Gracias, señor Secretario.

Continúe, por favor, con el siguiente punto.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- El siguiente punto en el orden del día consiste en la presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero por el que se modifica el Anexo 21 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral relativo a los "Lineamientos para la organización del voto postal de las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018".

Si me permiten, nada más quisiera comentar, Presidente, que este Acuerdo se emite en términos del artículo 443, párrafo 1 del Reglamento de Elecciones de Instituto Nacional Electoral, el cual prevé que los anexos de dicha normativa se podrán ajustar mediante aprobación de las Comisiones competentes, a propuesta de las áreas y direcciones correspondientes, sin intervención necesariamente del Consejo General cuando se trate de cuestiones técnicas y operativas, a fin de adecuar su

contenido y estructura a las necesidades del momento de su implementación.

Por otra parte, les comento que el pasado 10 de noviembre se celebró una reunión del Grupo de Trabajo de esta Comisión, a la que asistieron las representaciones de los partidos políticos y del Poder Legislativo, así como representaciones de las oficinas de las y los Consejeros integrantes de esta Comisión, para presentar y analizar las propuestas de modificación a los numerales de los lineamientos que fueron sujetos justamente a estas modificaciones.

Adicionalmente, estas modificaciones de carácter eminentemente técnico y operativo, a propuesta de los asistentes a esa reunión se eliminaron de los lineamientos la mención de las consultas populares por no haberse presentado por las acciones del 2018 y se revisó, por supuesto, el texto, a fin de incorporar el texto incluyente.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Gracias, señor Secretario.

Antes de poner a consideración este punto, quería darle la bienvenida al Consejero Electoral Benito Nacif, que ya está desde hace algunos minutos aquí entre nosotros.

Y nuevamente al Consejero Murayama, que se vuelve a incorporar acá.

Como se ha dicho, creo que son tres puntos importantes de modificación a estos lineamientos, uno es para ya no señalar que habrá una consulta popular; la segunda es para incorporar al representante proporcional en el estado de Jalisco, la posible votación que se tenga para este diputado de representación proporcional; lo que mencionaba el señor Secretario lugar la modificación que se hace respecto de los sobres votos que no tengan que estar hechos con papel seguridad.

Estaría a su consideración el punto en cuestión.

De no haber intervenciones, por favor, señor Secretario...

Perdón, la Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral, Dra. Adriana M. Favela Herrera, integrante de la Comisión.- Gracias, Presidente.

Solamente para decir que tengo algunas observaciones que ya se estuvieron compartiendo con la gente de la Secretaría Técnica de esta Comisión y simplemente es para dejar un poquito más abierto la posibilidad que en algunas entidades federativas no solamente puedan votar a lo mejor por una gubernatura, si es que se van a renovar, sino que muchos también tienen algún tipo de elección, por ejemplo, como diputados migrantes, cuestiones así que podrían votar desde el exterior de si su propia legislación lo contempla.

Entonces, nada más para dejar también prevista esa posibilidad.

Gracias.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Gracias, Consejera.

De no haber otra intervención, por favor señor Secretario, tome la votación del punto.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Me comentan, ya está incorporado justamente lo que la Consejera nos está comentando, y en la votación ya estará incorporado por supuesto esas observaciones, Consejera.

Consejera y Consejeros, les consulto si aprueban el Proyecto que nos ocupa, si es así les ruego levantar la mano.

Se aprueba el Proyecto, señor Presidente.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Gracias, señor Secretario.

Dé cuenta, por favor, del siguiente punto del orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- El siguiente punto corresponde a Asuntos Generales, señor Presidente.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Muchas gracias.

Tiene la palabra la representación del Partido de la Revolución Democrática del asunto general que agendó al inicio de la sesión. Adelante, por favor.

Representante del Partido de la Revolución Democrática.- Muchas gracias.

El día 6 de noviembre llegaron a las oficinas, llegó una llamada a las oficinas del partido donde nos preguntaban que si ahí podríamos ayudarles porque tenían un problema con unas credenciales que no habían podido recoger.

Yo les dije que nosotros éramos del partido y que con todo gusto podríamos ayudarles, pero que sería importante que ellos supieran que estaban hablando al Partido de la Revolución Democrática, nos dijeron que por favor les ayudáramos que porque ya no había forma, que INETEL no les contestaba y que no les ayudaban.

El caso es que son tres credenciales de unas mismas familias, unas que se tramitaron en mayo, otras que se tramitaron en el mes de octubre. Cuando les pido que me manden los folios para ver qué es lo que está sucediendo, me mandan los folios y la respuesta a estos folios es que una de las tres ya se entregó, que otra se devuelve a México y que la tercera apenas está en procesos.

Cuando yo le digo a la persona que nos habla que una ya se entregó, ella dice: no, a ver, nadie ha recibido nada, por favor soliciten el recibo en donde ya recogió la credencial.

Cuatro días después me dicen que efectivamente no la han recogido, que había sido una equivocación, que ellos la tenían como que ya entregada y que en realidad no estaba entregada.

Entonces, la primera pregunta es cómo pasan cuatro meses, cinco meses en “Ocurre”, cuando se supone que al mes se tiene que regresar.

Hablo con este señor que está ayudándoles a los mexicanos y entonces ellos van a recoger la credencial. Primero dice uno: oye, nunca llegaron a la casa, nunca dejaron documentos de que ya lo habíamos entregado.

Después nos dicen que está la de la señora Eusebia en “Ocurre”, cuando ella va a “Ocurre” ahí le dicen que no hay ninguna credencial y le dan unos papeles que también tengo yo las copias en donde les dicen que no está ella.

Después me dicen a mí que lo pasó es que fue la prima o la hermana, y ella dice, es más, tengo las grabaciones que ella mandó en donde dice: fui yo y me dijeron que no estaba, más nos piden que aunque sea que les cobremos, pero que les entreguemos las credenciales.

Ahora, otra pregunta, ¿cómo es posible que en cinco meses no se haya podido detectar que esa credencial no se había recogido? Entonces creo que aquí tenemos que hacernos varios planteamientos.

El primero es cómo se pueden quedar con las credenciales en “Ocurre”. Nosotros hemos solicitado desde hace mucho tiempo que el sistema que tenemos en el quinto piso sea completo, podamos verificar desde que entregan los documentos hasta que reciben los ciudadanos.

Y ahorita no se puede, o sea, primero es toda una parte donde vemos qué documentos se entregaron, nos tenemos que salir de ese sistema e ir a otro sistema y verificar si ya el documento se entregó o no, si fue recibido o no por el ciudadano.

Número dos, cómo es posible que nos digan que el documento sí está en “Ocurre” y que la ciudadana vaya dos veces y ahí en ese mismo lugar le digan que no está el documento. Y tengo las grabaciones, si la quieren oír dura 40 segundos cada grabación de la ciudadana.

Entonces sí estamos muy preocupados porque a mí me dicen: Sí está en “Ocurre”. Sí ya nos mandaron la copia y al ciudadano le dicen: No está aquí, no está aquí. Dicen: Llevamos más de cinco meses esperando que nos entreguen la credencial. Nosotros decimos o por lo menos la relación que a mí me dan es que ya entregaron.

El otro señor dice: A mí nunca me llegó ningún papel de que hubieran venido a tocar. Y la otra está en espera.

Entonces creo que es algo muy preocupante porque fue una llamada que cayó de manera aleatoria, qué más puede estar pasando. Entonces si estamos muy preocupados, sí creemos que tenemos que tomar medidas y que tenemos que también hablar con la gente que entrega las credenciales, porque no es posible que no tengamos, nosotros no sepamos realmente o no confirmemos realmente que están ya entregadas las que dicen que están entregadas.

Entonces si quieren oír las grabaciones, con todo gusto se las pongo para que vean lo que dice la ciudadana.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.*- Muchas gracias, señorita representante.

Me dice el Secretario Técnico que parece que ya tenía conocimiento de este asunto que, desde luego, es un asunto delicado, y que ya hay una investigación en curso.

Pero le doy la palabra para que lo explique.

Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.*- Gracias, Presidente.

Sí, efectivamente nos hizo el planteamiento la representación en un grupo de trabajo. Estamos justamente haciendo la revisión. Estamos hablando de una operación masiva, estamos hablando, como todos sabemos llevamos más de medio millón de solicitudes, más de 400 mil credenciales entregadas.

Entonces yo no descarto, y es lo que le ofrezco a la representación, ha propuesto hacer una investigación. No descarto que en este tipo de operación haya algunos casos que se salen, digamos, de la norma, que se salen del esquema operativo ideal.

No debe ocurrir, pero suele ocurrir, esto de que esté tanto tiempo en la oficina postal. La verdad que el grueso de las credenciales cumple con el tiempo y se regresan. La representación tiene información puntual de cuáles son las que están regresando y cuál es el destino de sus propias credenciales.

Entonces yo creo que si me permite Presidente, elaboraríamos un informe para conocimiento de esta Comisión, y por supuesto con el compromiso de también tener reuniones de trabajo con los involucrados, los terceros involucrados para poder seguir haciendo lo que venimos.

Vigilando que se ajuste a lo contractual, a lo estipulado en la norma, que yo quiero dejar constancia en esta mesa que es el grueso de los trámites que se han realizado.

Pero efectivamente pueden ocurrir situaciones, no necesariamente ideales en un esquema. Recordemos que es un modelo de operación que a diferencia del modelo en territorio nacional depende de terceros también para poder concretar las entregas, y ahí es donde creo que todavía tendremos que trabajar un poco más para evitar que este tipo de estudios ocurra.

Pero entregaremos un informe si así lo considera pertinente, Consejero.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Gracias, señor Secretario.

En primera ronda, la representante de Movimiento Ciudadano, por favor.

Representante de Movimiento Ciudadano.- Muchas gracias, muy buenos días a todas y todos.

Después de escuchar la exposición realizada por la compañera del PRD, realmente es un tema que preocupa y por supuesto se debe ocupar.

Definitivamente el tema de las credenciales de elector, por sí misma, por la naturaleza y por lo que implica en nuestro sistema electoral y obviamente en un proceso que ya está a pocos meses, realmente sí es desconcertante que no exista la certeza del tiempo y peor aún a quiénes se les están entregando.

Creo que no solamente puede quedar en una promesa, realmente tiene que haber una investigación a fondo y también ver quiénes son las personas; me queda claro que aquí hay personas responsables, porque cuando tú vas a un módulo simplemente a recibir tu credencial, tú tienes que firmar, tienes que comprobar, soy Nicole Carmen Rodríguez y no nada más llego y digo que soy Nicole Carmen Rodríguez, sino que presento una identificación.

Entonces creo que aquí pueden estar involucradas más situaciones que pueden poner en riesgo obviamente el Padrón y, en consecuencia, la mala utilización de estos documentos.

En el caso de nuestra representación sí solicitamos que no se quede en una investigación banal para salir del paso, sino que realmente se vaya a profundidad y máxime si estamos hablando de una cantidad mayor a medio millón, entonces por supuesto que me preocupa el tema. Entonces solicitaría que sea una investigación seria, por favor.

Gracias.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Gracias, señorita representante.

¿En primera ronda alguna otra intervención? La representante del PRD, por favor, en segunda ronda.

Representante del Partido de la Revolución Democrática.- Gracias.

Es que lo que es interesante, es que yo aquí tengo fecha de entrega 30 de junio, no solamente que se quede en ocurre, sino que para nosotros esa credencial ya estaba entregada. Eso es lo que es mucho más grave, no

solo no se entregó, no solo está a cinco meses, se me ocurre, hasta ahorita no se sabe realmente en dónde está.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Muchas gracias.

Agradezco que se ponga el tema, por supuesto, a consideración de esta Comisión, como todos creo que coincidimos, es algo delicado. También es justo ponerlo en la proporción, estamos hablando de tres credenciales.

Y, como ha dicho el señor Secretario Técnico, este es un proceso que se está haciendo de manera masiva, desde luego llama la atención y preocupa que hubiera otros casos similares.

Por eso sí quisiera que fuera un compromiso de esta Comisión, si ustedes están de acuerdo, que se realice esta investigación sobre estos casos y en un momento dado podamos conocer qué fue lo que pasó.

Y por supuesto también, como mencionaba la representación del PRD, en algún momento dado poder tener esta posibilidad de ver todo el trámite, desde que va el ciudadano al consulado, etcétera.

También me comenta el Secretario Técnico que es algo que está en construcción. Estaremos viendo los avances, en todo caso, de cuando se pueda ya tener este sistema que a todos nos daría también una mayor certeza de qué está pasando.

Pero finalmente también quiero reconocer a la Dirección Ejecutiva todo el esfuerzo que se hace y las entregas que se han hecho de varios cientos de miles de credenciales que se han estado entregando en Estados Unidos, pero finalmente siempre hay un "granito en el arroz" y desde luego hay que investigarlo.

Gracias.

¿Alguna otra intervención?

"Un prietito en el arroz"; creo que decir prieto no sea discriminatorio, pero en fin.

Por favor, señor Secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- El siguiente punto corresponde a los Compromisos y Solicitudes de esta Comisión.

Y si me permite de una vez, tenemos únicamente registrado este último, que es hacer la investigación y presentar un Informe respecto de este caso en particular.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Hay otro punto, señor Secretario, del orden del día?

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Hemos agotado.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Muy bien, de no haber otro punto, al haberse agotado la totalidad de los puntos, se da por concluida esta Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Les agradezco a todos su asistencia. Muy buenas tardes.

-----oo0oo-----